



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME TÉCNICO N° 004-2021-CONCYTEC-OGA-OL-CP

A : Abg. María Isabel Cabrera Sifuentes
Encargada de las Funciones de la Oficina de Logística

ASUNTO : Baja de bienes muebles de la U.E. CONCYTEC por causal de baja RAEE

FECHA : San Isidro, 23 de agosto de 2021

ACTO O PROCEDIMIENTO:

(Marcar con "X")

Table with columns for Acto/Procedimiento and a checkbox column. Rows include ALTA, ACTOS DE ADQUISICION, ACTOS DE ADMINISTRACION, BAJA, CAUSALES DE BAJA, ACTOS DE DISPOSICION, and OTROS.



Firma Digital

Firmado digitalmente por MARAVI ORTEGA Eliana Nelida FAU 20135727394 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 27.08.2021 15:47:43 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por CABRERA FUENTES Maria Isabel FAU 20135727394 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 27.08.2021 21:41:30 -05:00

I. DATOS GENERALES

Nombre de la entidad	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC
Dirección	Av. Del Aire N°485, San Borja
Ubicación	Provincia y Región: Lima
Teléfono	399-0030

II. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA**(Marcar con "X")**

1	Informe N°208-2021-CONCYTEC-OGA-OTI de fecha 08 de julio de 2021 mediante el cual la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI remite el Informe N°024-2021-CONCYTEC-OGA-OTI-ICHY de fecha 08 de julio de 2021 el cual comunica el estado inoperativo de 118 items del Pliego CONCYTEC por causal de RAEE, recomendando su trámite de baja correspondiente. (Hoja de Ruta 137298)	X
2	Informe N°06-2021-CLZA de fecha 12 de julio de 2021 mediante el cual la contratista Claudia Zapata Anticona presenta una relación de bienes del Pliego CONCYTEC que están en desuso y son susceptibles para dar de baja por causal de RAEE. (Hoja de Ruta 137361)	x
3	Informe de Actividades Nro. 02-2021-JCMS de fecha 17 de abril de 2021 mediante el cual el contratista Julio C. Mullisaca S. presenta la relación de toners vacíos, baterías y llantas en desuso que se encuentran en la sede de San Borja para su disposición final.	x
4	Informe N°318-2020-CONCYTEC-OGA-OTI de fecha 03 de setiembre de 2020 mediante el cual la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI remite el Informe N°024-2020-CONCYTEC-OGA-OTI-CML de fecha 02 de setiembre de 2020 el cual comunica el estado inoperativo de 57 items del Pliego CONCYTEC por causal de RAEE, recomendando su trámite de baja correspondiente. (Hoja de Ruta 124200)	x

III. BASE LEGAL

- 3.1 Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC.
- 3.2 Ley N°28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
- 3.3 Ley N°30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 28303, Ley marco de ciencia tecnología e Innovación Tecnológica; y de la ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- 3.4 Decreto Legislativo N° 1439 que aprueba el “Sistema Nacional de Abastecimiento”, que tiene por finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por recursos.
- 3.5 Decreto Legislativo N° 1278 Decreto Legislativo que Aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- 3.6 Decreto Supremo N° 026-2014, Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC.
- 3.7 Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.8 Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, Reglamento nacional para la gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

- 3.9 Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- 3.10 Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE” aprobado mediante Resolución Directoral Nro. 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria aprobada mediante Resolución Directoral Nro. 008-2021-EF/54.01.
- 3.11 Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales” aprobada con Resolución N° 046-2015/SBN.
- 3.12 Directiva N° 005-2016-EF/51.01 “Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales” aprobada con Resolución Directoral N° 012-2016-EF-51.01.
- 3.13 Directiva Nro. 0003-2021-EF/54.01 “Disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles por parte de los ministerios, organismos públicos, programas y proyectos especiales” aprobada mediante Resolución Directoral Nro. 0010-2021-EF/54.01

IV. DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES

Los bienes propuestos para baja patrimonial por causal de RAEE se detallan en el Anexo N°01 adjunto al presente informe.

V. ANALISIS Y EVALUACION

Tomando en cuenta la documentación que se adjunta detallada en el numeral II del presente informe y la base legal expuesta en el numeral III, se puede determinar lo siguiente:

- 5.1. Mediante la Ley N° 28613 se aprueba la Ley del CONCYTEC, organismo público descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera.
- 5.2. Según el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, en el ANEXO I DEFINICIONES, describe a los Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE): *Aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia que son descartados o desechados por el usuario. Compréndase también a sus componentes, accesorios y consumibles.*
- 5.3. Según la Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales” aprobada con Resolución N°046-2015/SBN de fecha 03 de Julio del 2015, se detalla lo siguiente:
 - ✓ En el numeral 6.2.1 Definición – BAJA DE BIENES, describe: *“La baja consiste en la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normativa del Sistema Nacional de Contabilidad”.*
 - ✓ En el numeral 6.2.2. Causales – BAJA DE BIENES, se detalla como causal de baja en el literal i. Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
 - ✓ En el numeral 6.2.3. Procedimiento – BAJA DE BIENES, se especifica que: *“La UCP identificará los bienes a dar de baja, y realizará la valuación de los mismos, de resultar necesario. Posteriormente, elaborará el IT, recomendando la baja de los bienes, precisando la causal y lo elevará a la OGA para su evaluación. De encontrarlo conforme, la OGA, emitirá la resolución que apruebe la baja de los bienes de los registros patrimoniales y contable de la entidad”.*
- 5.4. Según el numeral 7.1. de la Directiva N°001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la gestión de bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” modificada mediante la Resolución Directoral Nro. 008-2021-EF/54.01 detalla que *“La OCP, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por*

causal de RAEE y lo remite a la OGA, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja”.

- 5.5. Mediante la Directiva Nro. 003-2021-EF/54.01 “Disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles por parte de los ministerios, organismos públicos, programas y proyectos especiales”, se dispone en el numeral 8.1. lo siguiente: “Las entidades públicas, previo a solicitar la identificación de bienes inmuebles en la Cartera Inmobiliaria Pública, optimizan el uso de los bienes inmuebles bajo su administración o propiedad implementando como mínimo las siguientes acciones: a) Liberan espacios ocupados por bienes muebles dados de baja y sobrantes...”.
- 5.6. La encargada de Control Patrimonial ha consolidado y elaborado la relación de bienes muebles propuestos para baja por causal de “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos” teniendo como sustento a :
- La evaluación de los especialistas en soporte para equipos informáticos, refrendado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, mediante los documentos que se adjuntan en el capítulo II.
 - La relación de bienes para baja por causal de RAEE” presentada por la contratista Claudia Zapata Anticona, a través del Informe N°06-2021-CLZA.
- Así mismo, esta oficina procede a dar el “visto bueno” y confirma la condición de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE a dichos bienes muebles y se detallan en el Anexo N°01 del presente informe.
- 5.7. Al evaluar el estado de los bienes propuestos para Baja por su condición de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, se verifica que ya no son de utilidad para el CONCYTEC por estar en mal estado de conservación y haber alcanzado su vida útil, y su disposición física permitirá obtener los siguientes beneficios:
- ✓ Sincerar la composición del Inventario Físico, a fin de conocer el número y disponibilidad exacta de bienes patrimoniales útiles con que cuenta el CONCYTEC.
 - ✓ Optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles con los que cuenta la Institución, evitando tener depósitos que contengan bienes que ya no son de utilidad para la Entidad.
 - ✓ Reducir el costo oneroso y el riesgo que significa mantener el control e Inventario Físico de bienes muebles que han perdido su utilidad para el CONCYTEC
 - ✓ Optimizar y racionalizar el tiempo y personal requeridos para las acciones de Inventario Físico y gestión de los bienes muebles.
- 5.8. La encargada de Control Patrimonial de la Oficina de Logística ha efectuado la verificación y evaluación física a los bienes materia del proceso de Baja y encuentra que por su estado de inoperatividad y condición de RAEE, **NO** son de utilidad para ser transferidos a favor de los centros dispone la Ley N° educativos de zonas de extrema pobreza según 27995 y su modificatoria mediante la Ley 27995. Por lo tanto, para de disposición los actos de estos bienes, se realizaran mediante los procedimientos establecidos en el numeral 5.3 y 5.4 del presente informe.

VI. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

- 6.1. Se ha observado que en la relación de los bienes entregados por la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI y del informe del contratista Julio C. Mullisaca S. mediante los documentos detallados en el Capítulo II-“Documentación que se adjunta” existen bienes que no cuentan con código patrimonial (en algunos casos corresponden a “componentes, accesorios y consumibles”), los mismos que han sido verificados y no se encuentran registrados en el patrimonio del CONCYTEC. Por tal motivo, ésta oficina los declara como “Bienes Sobrantes, accesorios y consumibles calificados como RAEE”. Los mismos se detallan en el Anexo N°02 del presente informe.

6.2. Al respecto, el numeral 6.2. de la Directiva N°001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la gestión de bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” detalla que *“Los bienes sobrantes, calificados como RAEE por la OCP no requieren ser dados de alta al patrimonio de la entidad, ni contar con código patrimonial o valorización comercial para su donación”*.

VII. CONCLUSIONES

- 7.1. La encargada de Control Patrimonial ha verificado la existencia de un total de 138 (ciento treinta y ocho) bienes patrimoniales de la U.E. CONCYTEC que se encuentran en estado de conservación **“RAEE”**, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2.2 de la Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales” y sustenta su baja patrimonial en conformidad al numeral 7.1. de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE”. La relación y valorización de dichos bienes se detalla en el Anexo N°01.
- 7.2. La encargada de Control Patrimonial ha verificado la existencia de 90 items como *“Bienes Sobrantes, accesorios y consumibles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE”* los cuales requieren ser “dispuestos” conforme a lo estipulado en el numeral 6.1. de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE”. Dicha relación se detalla en el Anexo N°02.

VIII. RECOMENDACIONES

- 8.1. En cumplimiento a lo dispuesto por el literal i) del numeral 6.2.2. de la Directiva N° 001-2015/SBN, se recomienda proceder con la baja de los registros contables y patrimoniales de 138 (ciento treinta y ocho) bienes muebles de la U.E. CONCYTEC por la causal de “Estado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE” cuya relación y valorización se detalla en el Anexo N°01 adjunto.
- 8.2. Se recomienda declarar a 90 items como *“Bienes Sobrantes, accesorios y consumibles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE”*, cuyas características técnicas se detallan en el Anexo N°02.
- 8.3. Una vez se apruebe la baja patrimonial de los bienes detallados en el numeral 8.1, se recomienda realizar la disposición final de los bienes detallados en el Anexo N° 01, 02 del presente informe según lo estipulado en el numeral 7.2. de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE” y su modificatoria. Para tal fin, se requiere realizar las siguientes actividades:
- Dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja de bienes por causal de RAEE y/o emitido el informe técnico en caso de bienes sobrantes, el CONCYTEC publica la resolución y relación de bienes calificados como RAEE y la relación de los “bienes Sobrantes, accesorios y consumibles calificados como RAEE”, en el portal web institucional.
 - Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, el CONCYTEC remite una copia de la resolución de baja, relación de bienes calificados como RAEE y la relación de los “bienes Sobrantes, accesorios y consumibles calificados como RAEE” a la Dirección General de Abastecimiento – DGA del Ministerio de Economía y Finanzas, por medio físico o virtual. La DGA se encargará de publicar en el portal institucional del MEF la documentación descrita en el literal precedente y el cronograma de presentación

de solicitudes de donación por parte de los Sistemas de Manejo RAEE así como los datos de contacto del servidor civil responsable del procedimiento en el CONCYTEC.

- c. Si es que durante el plazo de diez (10) días hábiles el CONCYTEC recibe una o varias las solicitudes de donación por parte de los Sistemas de Manejo RAEE, se procederá a revisar la documentación presentada acorde al numeral 7.2.5 de la Directiva N°001-2020-EF/54.01. y a fin de otorgar la donación se aplicaran los criterios de prelación detallados en el numeral 7.2.6 de la directiva citada si se diera el caso.
- d. Si es que durante el plazo de diez (10) días hábiles el CONCYTEC no recibe alguna solicitud de donación por parte de los Sistemas de Manejo RAEE, se proseguirá lo estipulado en el numeral 7.2.7, 7.2.8 y 7.2.9 de la Directiva N°001-2020-EF/54.01.
- e. Determinado el donatario, la encargada de Control Patrimonial elaborará el informe técnico recomendando la donación y remite el expediente administrativo a la OGA para su evaluación. De encontrarlo conforme, la OGA en un plazo no mayor de quince(15) días hábiles contando a partir de la recepción del expediente administrativo, emite la resolución aprobando la donación a favor del Sistema de Manejo de RAEE determinado. Luego, la encargada de Control Patrimonial procederá a suscribir el Acta de Entrega-Recepción de los bienes donados.

Atentamente,



Firmado digitalmente por MARAVI
ORTEGA Eliana Nelida FAU
20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.08.2021 15:50:38 -05:00

Ing. Eliana Nélica Maraví Ortega
Encargada de Control Patrimonial

PROVEÍDO N° 026-2021-CONCYTEC-OGA-OL

San Isidro, 24 de agosto de 2021

Visto el informe adjunto, el cual hago mío en toda su extensión, se remite a la Oficina General de Administración para su aprobación mediante Resolución Jefatural, autorizando la baja de 138 bienes patrimoniales de la U.E. CONCYTEC por causal de "RAEE" y la declaración de 90 (noventa) items como "*Bienes Sobrantes, accesorios y consumibles calificados como RAEE*". La relación de dichos bienes y su valorización se detallan en el Anexo N°01 y N°02 adjunto al presente.



Firmado digitalmente por CABRERA
FUENTES Maria Isabel FAU
20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.08.2021 21:45:03 -05:00

Abg. María Isabel Cabrera Fuentes
Encargada de las Funciones
de la Oficina de Logística

ANEXO Nro. 02

RELACION DE SOBRANTES, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA DISPOSICION POR CAUSAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAE

ENTIDAD : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - CONCYTEC

Ítem	Código Interno	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Modelo	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación Física del RAE	Categoría	Sub Categoría	Cant	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (T)	Estado del RAE	Condición del RAE
1	BT0563	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	HIKVISION		-	-	SAN BORJA	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	4.0.4. VIDEOCAMARAS	1	0.50	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
2	BT0616	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	HIKVISION	DS-2CE16COT-VF	-	-	SAN BORJA	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	4.0.4. VIDEOCAMARAS	1	0.50	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
3	183772	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	CHAMPION	S/m	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
4	183770	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	CHAMPION	S/m	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
5	183771	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	CHAMPION	S/m	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
6	183769	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	CHAMPION	S/m	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
7	183767	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	CHAMPION	S/m	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
8	183768	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	CHAMPION	S/m	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
9	012-2021	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	MATSU	NA	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	4.25	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
10	010-2021	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	MATSU	NA	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	4.25	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
11	008-2021	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	MATSU	NA	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	4.25	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
12	007-2021	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	MATSU	NA	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	4.25	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
13	009-2021	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	MATSU	NA	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	4.25	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
14	011-2021	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	MATSU	NA	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	4.25	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
15	001-2021	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPR	HP	LASER JET M112	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	8.60	0.009	COMPLETO	INOPERATIVO
16	183773	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/4 UIT)	BOSTON	S/m	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	1.20	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
17	004-2021	MONITOR PLANO	LG	FLATRON W1942	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMATICA	1	3.90	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
18	BT1275	MOUSE INALAMBRICO	GENIUS	NX7000	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.06	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
19	200702	MOUSE INALAMBRICO	GENIUS	Na	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.06	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
20	200705	MOUSE INALAMBRICO	GENIUS	NX-7000	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.06	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
21	200498	MOUSE INALAMBRICO	GENIUS	NX-7000	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.06	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
22	200499	MOUSE INALAMBRICO	GENIUS	NX-7000	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.06	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
23	200710	MOUSE INALAMBRICO	GENIUS	NX-7000	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.06	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
24	200500	MOUSE INALAMBRICO	GENIUS	KB-8000X	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.06	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
25	200700	MOUSE INALAMBRICO	MICROSOFT		-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.06	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
26	200699	MOUSE INALAMBRICO	MICROSOFT	1593	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.06	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
27	025-2021	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)			-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.20	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
28	003-2021	PROYECTOR MULTIMEDIA	BENQ	MP624	-	-	SAN BORJA	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	4.0.6. PROYECTOR	1	2.50	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
29	173360	REFLECTOR	S/M	S/M	-	-	SAN BORJA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1. LAMPARAS	1	0.50	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
30	BT0625	RUTEADOR DE RED - ROUTER	ARRIS	TG862G	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.66	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
31	182281	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	DEWALT	KR655	-	-	SAN BORJA	6. HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS	6.0.1. TALADRADORAS	1	5.50	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
32	005-2021	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K645	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.45	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
33	0004676	TELEFONO	ALCATEL	2410 MASP	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.40	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
34	022-2021	TELEFONO	ALCATEL		-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.40	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
35	BT0621	TELEFONO	CLARO	S/M	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.40	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
36	BT0624	TELEFONO	CLARO	ITC-G009	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.40	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
37	0004342	TELEFONO	PANASONIC	S/M	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.45	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
38	0003984	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS3LXB	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.47	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
39	202523	TELEFONO	VISUATEL	Na	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.40	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
40	184007	TELEFONO CELULAR	ALCATEL	ONE TOUCH	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
41	184008	TELEFONO CELULAR	ALCATEL	ONE TOUCH	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
42	184009	TELEFONO CELULAR	ALCATEL	ONE TOUCH	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO



Firma Digital

Firmado digitalmente por MARAVI ORTEGA Eliana Neida FAU 20135727394 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 27.08.2021 15:51:46 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por CABRERA FUENTES Maria Isabel FAU 20135727394 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 27.08.2021 21:45:28 -05:00

ANEXO Nro. 02

RELACION DE SOBRANTES, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA DISPOSICION POR CAUSAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAE

ENTIDAD : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - CONCYTEC

Ítem	Código Interno	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Modelo	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación Física del RAE	Categoría	Sub Categoría	Cant	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (T)	Estado del RAE	Condición del RAE
43	184010	TELEFONO CELULAR	ALCATEL	ONE TOUCH	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
44	184011	TELEFONO CELULAR	ALCATEL	ONE TOUCH	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
45	184035	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
46	184030	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
47	184036	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
48	184026	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
49	184027	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
50	184031	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
51	184028	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
52	184032	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
53	184016	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
54	184014	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
55	184018	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
56	184013	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
57	184017	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
58	184015	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
59	184029	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
60	184034	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
61	184033	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
62	184025	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
63	184019	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
64	184012	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	GT-33-00I	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.08	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
65	0000090	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	SPECTRUM	S/M	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
66	002-2021	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE		-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1. EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	1.80	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
67	006-2021	VENTILADOR	SANYO		-	-	SAN BORJA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO D	1	1.00	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
68	0005134	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PISO	MIRAY	S/M	-	-	SAN BORJA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO D	1	1.50	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
69	200300	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	CREATIVE	1100001210	-	-	SAN BORJA	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	4.0.4. VIDEOCAMARAS	1	0.25	0.000	COMPLETO	INOPERATIVO
70	202608	VIDEOGRABADORA	DAHUA	DVR-0404LE-A	-	-	SAN BORJA	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	4.0.11. OTROS PRODUCTOS	1	1.85	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
71	S/C	TAMBOR DE IMPRESORA LASER - DRUM KIT	KYOCERA	MK 1150	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	3.50	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
72	S/C	FUSOR DE IMPRESORA LASER - FUSER KIT	KYOCERA	FK 1150	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	2.90	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
73	S/C	TONER USADO	HP	CF280X	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	300	315.00	0.315	COMPLETO	INOPERATIVO
74	S/C	TONER USADO	HP	305A - CE411A	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	2	1.44	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
75	S/C	TONER USADO	HP	312A - CF381A	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	0.72	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
76	S/C	TONER USADO	HP	C8061X	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	2	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
77	S/C	TONER USADO	HP	CE278A	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	34	26.86	0.027	COMPLETO	INOPERATIVO
78	S/C	TONER USADO	HP	CE4034C	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	0.50	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
79	S/C	TONER USADO	HP	CE412A	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	0.50	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
80	S/C	TONER USADO	HP	CE505X	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	2	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
81	S/C	TONER USADO	HP	CF226X	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	21	16.80	0.017	COMPLETO	INOPERATIVO
82	S/C	TONER USADO	HP	CF383A	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	0.60	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
83	S/C	TONER USADO	HP	Q2612AD	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	2	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
84	S/C	TONER USADO	KYOCERA	TK-6327	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	7	5.60	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO



Firma Digital

Firmado digitalmente por MARAVI ORTEGA Eliana Nelida FAU 20135727394 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 27.08.2021 15:52:09 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por CABRERA FUENTES Maria Isabel FAU 20135727394 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 27.08.2021 21:46:13 -05:00

ANEXO Nro. 02

RELACION DE SOBANTES, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA DISPOSICION POR CAUSAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAEE

ENTIDAD : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - CONCYTEC

Ítem	Código Interno	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Modelo	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación Física del RAEE	Categoría	Sub Categoría	Cant	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (T)	Estado del RAEE	Condición del RAEE
85	S/C	TONER USADO	KYOCERA	TK-6727	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	2	1.60	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
86	S/C	TONER USADO	SAMSUNG	ML-D3050B	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	3	3.30	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
87	S/C	TONER USADO	SHARP	MX312NT	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	14	21.00	0.021	COMPLETO	INOPERATIVO
88	S/C	TONER USADO	XEROX	03ROO591	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	5	10.00	0.010	COMPLETO	INOPERATIVO
89	S/C	FUSOR DE IMPRESORA LASER - FUSER KIT	XEROX	126K29404	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	2	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
90	S/C	TONER USADO	XEROX	PHACER 3600	-	-	SAN BORJA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2. EQUIPOS DE IMPRESIÓN	3	12.00	0.012	COMPLETO	INOPERATIVO
						-				475	484.14	0.48		



Firmado digitalmente por MARAVI ORTEGA Eliana Nelida FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.08.2021 15:52:21 -05:00



Firmado digitalmente por CABRERA FUENTES Maria Isabel FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.08.2021 21:47:03 -05:00